## Apela <mark>PRI</mark> a *estabilidad* para extender mandato de Moreno hasta 2024

**Prórroga.** Con 518 votos a favor y 3 en contra, pasa acuerdo que destaca su "experiencia acumulada" y la "cohesión" del partido

ISRAEL NAVARRO CIUDAD DE MÉXICO

Con 518 votos a favor y tres en oscurito" durante sus gestiones. contra, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó la prórroga en minal el proyecto para prorrogar la dirigencia nacional de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano hasta que concluya la elección radar mayor certeza jurídica solipresidencial de 2024.

En la sesión los líderes en la mica, sino nominal. Cámara de Diputados, Rubén filas en torno a su presidente.

El coordinador senatorial pidió a aquellas voces contra Alito hizo que sus bancadas en el Con-ción presidencial de 2024. greso de la Unión votaran contra la "regresiva" Ley Eléctrica.

El líder en San Lázaro afirmó que la dirigencia de Moreno y Vimillones de priistas en una elección abierta y llamó a la unidad.

Vía zoom y contra el proyecto estuvieron las ex presidentas del PRI Dulce María Sauri y Claudia

Haro acusó de "acuerdos en lo renovación concurra con un pro-

Moreno abrió a votación nodel acuerdo que se presentó y pacitó que la votación no sea econó-

El acuerdo aprobado establece Moreira, y en el Senado, Manuel que para evitar confrontaciones, Añorve, se sumaron al cierre de avanzar en los pactos de la coalición Va por México y "aprovechar su experiencia acumulada", Morenoysusecretaria general amplíen reconocer que como dirigente su mandato hasta pasada la elec-

El proyecto de acuerdo del Consejo Politico Nacional (CPN) que se abordó de manera privada entre los integrantes del Comité ggiano está respalda por más de 2 Ejecutivo Nacional basa su prórroga en el artículo 82 del estatuto partidario, que establece:

> "Determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigen-

Ruiz Massieu, a quienes Laura cianacional, en los casos en que la ceso electoral o dentro de los noventa días hábiles previos a este".

"Con fundamento en lo antesu mandato, dada la naturaleza rior, el CPN determina otorgar una prórroga al periodo estatutario a Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria, hasta la elección de la nueva dirigencia".

Con ello, será Moreno quien conforme las listas de candidatos a diputaciones federales y senadores, además de las codiciadas plurinominales. El CPN afirma que con sus actuales dirigentes se fomenta la cohesión, unidad, solidaridad y fraternidad.

Agrega que se "aprovecha la experiencia acumulada por el presidente y la secretaria general obtenida en los procesos electorales federales y locales en los que han dirigido al partido... otorga estabilidad política en la vida interna y permite contar con mejor condiciones para enfrentar los retos actuales". 🕳